

GOBIERNO DE CHILE
SISTEMA NACIONAL DE BECAS
Becas de Mantención

COMPROBANTE DE POSTULACION 2018

14-03-2018 10:45:24

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento electrónico es verídica.

ANTECEDENTES ESTUDIANTE

NOMBRE	SERGIO RODOLFO WLADIMIR CEPEDA ARANCIBIA
RUT	20.302.497-5
NIVEL	SUPERIOR
BECA	PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA
MODALIDAD	POSTULANTE

RESPONSABLE

Nombre Unidad Operativa: **MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA**

Nombre asistente social: MARIA LUISA AHUMADA AHUMADA

RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS BECADOS

Conozco las exigencias y la normativa de la: **PROGRAMA RESIDENCIA INDIGENA**

Los(as) beneficiarios(as) de la Becas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Mantener los requisitos que dieron origen a la beca o beneficio.
2. Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social y/o académica que dieron origen al beneficio.
3. Realizar la postulación o renovación de la Beca exclusivamente en los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual, publicados en www.junaeb.cl.
4. Presentar todos los antecedentes fidedignos requeridos para el respectivo proceso de renovación y postulación del beneficio ante el Departamento Social del Municipio de residencia familiar o Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado, según corresponda.
5. Acreditar en cada semestre la calidad de alumno regular, según corresponda.
6. Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
7. Autorizar a JUNAEB a efectuar el ajuste de pagos o cuotas siguientes de aquellos abonos indebidos.
8. Autorizar a JUNAEB la verificación de la situación socioeconómica, académica, sociocultural y territorial presentada en el correspondiente proceso, según corresponda.
9. Autorizar a JUNAEB a efectuar el tratamiento de datos personales con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre protección a la vida privada, con el objeto de efectuar ante la red colaboradora las gestiones pertinentes que

tengan directa relación con los procesos de postulación y/o renovación, según corresponda.

10. Autorizar a JUNAEB a solicitar datos personales de fuentes de información secundaria (como las proporcionadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, entre otras), con el objetivo de acreditar el cumplimiento de requisitos para la postulación y/o renovación a la beca, y para suministrar información al modelo de focalización.

11. Autorizar a JUNAEB a efectuar la notificación del resultado de mi postulación y/o renovación mediante el correo electrónico o mensaje de texto al celular conforme a lo consignado en el portal público o mediante módulo de publicación de resultados.

12. En caso de retiro o suspensión de estudios, o la adjudicación de becas, o beneficios/programas de residencias incompatibles entre sí, establecidos en www.junaeb.cl, el becario deberá dar inmediata cuenta de ello por escrito a la Unidad de Becas de la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la Beca o Beneficio.

13. En el evento de resultar becado con el Beneficio Residencia Indígena para la educación superior, deberá presentar la documentación de arriendo en la Dirección Regional de domicilio familiar para el pago del beneficio, dentro del primer semestre del año lectivo.

14. Confirmar el uso del Beneficio Residencia Indígena dentro de 30 días corridos desde la fecha de notificación de resultados, en el caso que el estudiante se encuentre becado en programas de residencias y hogares incompatibles con el beneficio.

15. Informarse sobre la fecha y modalidad de pago de la beca, a través del módulo de consulta de la página web de Junaeb, haciendo cobro oportuno de éste.

A TENER EN CUENTA

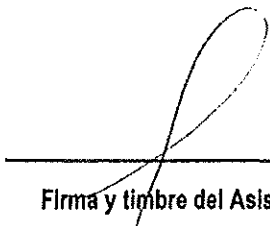
- Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut en el BancoEstado a nombre de su tutor/a. Cualquier otro mecanismo financiero de pago deberá acordarse con la Dirección Regional respectiva, la que extenderá la consulta al Departamento de Becas de la Dirección Nacional.

- Toda la información declarada en este formulario de postulación/renovación, será verificada con fuentes de información secundaria con data febrero del año 2018.

- **Cupos limitados:** La tramitación de la solicitud de postulación para el presente proceso no implica la obtención inmediata del beneficio, toda vez que se debe efectuar la selección y asignación de becas según los cupos disponibles.

 Sergio R. W.
Cepeda Arancibia.

Nombre y firma estudiante y/o
Padre y/o Madre; y/o Representante Legal.


Firma y timbre del Asistente Social.

CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

CERTIFICADO N° 0377824

0377824

LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA,

Mediante el presente instrumento, certifica que el Sr. (Sra. /Srta.)

SERGIO RODOLFO WLADIMIR CEPEDA ARANCIBIA

RUT 20302497-5, con domicilio en EL CANELO 02 Comuna de
SANTA MARÍA

Ha acreditado poseer la calidad de indígena perteneciente a la etnia MAPUCHE, en conformidad con la letra B del artículo segundo de la Ley N° 19.253, sobre protección, fomento y desarrollo de los Indígenas.

En Santiago, al 04 de 04 de 2012.



JUAN SALVADOR PARDO MALIQUEO

Jefe Oficina Asuntos Indígenas Santiago

Firma Autorizada y Timbre



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, Jueves 15 de Marzo de 2018

Certificado

La Secretaría de Estudios certifica que Sergio Rodolfo Wladimir Cepeda Arancibia, Cédula de Identidad N° 20.302.497-5, Matrícula N° 2018850563, registra la calidad de Estudiante Regular durante el Año Académico 2018 en el programa de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la Unidad de Bienestar.

Natalia Navarrete Alborno
Secretaría de Estudios

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/6928812342090>

Página 1 de 1





CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

FOLIO : 0377824

CODIGO VERIFICACION : e18edc101be04c76

LA CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA,
mediante el presente instrumento, certifica que el Sr.(Sra./Srta.)

SERGIO RODOLFO WLADIMIR CEPEDA ARANCIBIA

RUT **20302497-5** con domicilio en comuna de **SANTA MARÍA** ha
acreditado poseer la calidad de indígena perteneciente a la etnia
Mapuche, en conformidad con la letra b) del artículo segundo de la Ley
N° 19.253, sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas.

Certificado Original Entregado: O.A. I. SANTIAGO

Fecha Entrega Certificado Original: 2012-04-04



Joaquín Bizama Tiznado
DIRECTOR NACIONAL CONADI (S)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl/verificacion o a través de nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727, hasta 60 días después de su emisión.

FECHA DE EMISION: 14-03-2018 8:14:22



CERTIFICADO DE CONCENTRACION DE NOTAS

Sergio Rodolfo Wladimir Cepeda Arancibia, RUN 20.302.497-5

Resumen de Calificaciones Finales Obtenidas por Curso

Año Escolar 2014 1° medio, Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES LOS ANDES, DE VALPARAÍSO	6.0
Año Escolar 2015 2° medio, Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES LOS ANDES, DE VALPARAÍSO	5.8
Año Escolar 2016 3° medio, Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES LOS ANDES, DE VALPARAÍSO	6.4
Año Escolar 2017 4° medio, Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES LOS ANDES, DE VALPARAÍSO	6.6

SITUACIÓN FINAL: En consecuencia OPTA A LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA.



Jessica Padilla U.

Jessica Padilla U.
Coordinadora
Unidad Nacional de Registro Curricular



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
Fecha de Emisión: 28 de noviembre de 2017

Código de Verificación
N° 64917dea-5d1e-4a69-8df7-c164e863ac24

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2° de la Ley N°19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido. (v1.20.0)



Detalle de Calificaciones obtenidas por Curso.
Sergio Rodolfo Wladimir Cepeda Arancibia, RUN 20.302.497-5

Año Escolar 2014
1° medio, Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes
LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES

Subsector o Asignatura	Calificación
Lenguaje Y Comunicación	6.2
Idioma Extranjero (Inglés)	6.5
Matemática	5.5
Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	5.8
Biología	5.4
Química	6.1
Física	5.6
Artes Musicales	5.8
Educación Tecnológica	6.4
Educación Física	6.3
Taller De Formación Técnico Vocacional	6.4
Religión	Muy Bueno
CALIFICACIÓN FINAL	6.0

Año Escolar 2015
2° medio, Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes
LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES

Subsector o Asignatura	Calificación
Lenguaje Y Comunicación	6.1
Idioma Extranjero	5.9
Matemática	5.0
Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	6.0
Biología	5.5
Física	5.7
Química	5.2
Artes Musicales	6.4
Educación Tecnológica	6.6
Educación Física	6.3
Taller De Formación Técnico Vocacional	5.7
CALIFICACIÓN FINAL	5.8



Jessica Padilla U.

Jessica Padilla U.
Coordinadora
Unidad Nacional de Registro Curricular



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
Fecha de Emisión: 28 de noviembre de 2017

Código de Verificación
N° 64917dea-5d1e-4a69-8df7-c164e863ac24

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2° de la Ley N°19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido. (v1.20.0)



Detalle de Calificaciones obtenidas por Curso.
Sergio Rodolfo Wladimir Cepeda Arancibia, RUN 20.302.497-5

Año Escolar 2016
3° medio, Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños
LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES

Subsector o Asignatura	Calificación
Lengua Castellana Y Comunicación	6.1
Idioma Extranjero	6.7
Matemática	6.0
Historia Y Ciencias Sociales	6.5
Educación Física	6.2
Utilización De Información Contable	6.2
Gestión Comercial Y Tributaria	6.7
Procesos Administrativos	6.0
Servicio Atención Al Cliente	6.5
Organización De Oficinas	6.5
Aplicaciones Informáticas Para La Gestión Administrativa	7.0
Instalación Y Explotación De Software De Aplicaciones Productivas	6.8
Religión	Muy Bueno
CALIFICACIÓN FINAL	6.4

Año Escolar 2017
4° medio, Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños
LICEO COMERCIAL DE LOS ANDES

Subsector o Asignatura	Calificación
Lenguaje Y Comunicación	6.3
Idioma Extranjero: Inglés	6.8
Matemática	6.2
Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	6.5
Acondicionamiento Físico	6.9
Legislación Laboral	6.6
Cálculo De Remuneración, Finiquitos Y Obligaciones Laborales	6.1
Desarrollo Y Bienestar Del Personal	6.8
Dotación De Personal	6.3
Emprendimiento Y Empleabilidad	7.0
Religión	Muy Bueno
CALIFICACIÓN FINAL	6.6



Jessica Padilla U.

Jessica Padilla U.
Coordinadora
Unidad Nacional de Registro Curricular



Código de Verificación
N° 64917dea-5d1e-4a69-8d77-c164e863ac24

Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
Fecha de Emisión: 28 de noviembre de 2017

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2° de la Ley N°19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido. (v1.20.0)